



Aunque los ingresos públicos han aumentado 13% entre 2018 y 2025, el margen de maniobra del presupuesto se ha reducido más de 24%, con excepción del gasto en 17 programas sociales, en Defensa y Marina, y en Seguridad.

El pasado viernes 5 de septiembre, la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció que, a partir de 2026, ya no podrán deducir de impuestos la parte que aportan para el pago de la deuda al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Con ello, el gobierno federal calcula recuperar alrededor de 10 mil millones de pesos.

La eliminación de esta deducción estaría contenida en la Ley de Ingresos 2026, que se presentará a la Cámara de Diputados este lunes 8 de septiembre.

“Recuerdan el Fobaproa. ¿Cómo olvidarlo? Bueno, ¿cómo se llama ahora? el IPAB, no bueno, esa deuda que era privada, que se convirtió en deuda pública, hay una parte pequeña que aportan los bancos; pues, no lo van a creer, se deduce de impuestos, ¿sí me entendieron?, pues ya no la van a deducir a partir del próximo año... es algo que, incluso, con algunos de los dueños de los bancos lo platiqué en su momento, pero creo que es justo que no haya esta deducción... viene planteado en la Ley de Ingresos, yo creo que van a cooperar todos los bancos, van a estar de acuerdo”.

Preacuerdo o no, para los grandes bancos que tienen algún origen en la crisis financiera del 2008, quedan seis, sólo uno de origen nacional y el resto nunca recibió apoyo del famoso Fobaproa y, de hecho, los bancos de capital externo que operan en banca mayorista han sido obligados a pagar la cuota IPAB, como se le describe coloquialmente, a pesar de que no tengan en su balance cuentas de captación directa al público sujetas al cálculo de la cuota.

No espere que esta acción venga sola, pues sólo requiere mayoría simple legislativa para ser aprobada, como la decisión de terminar con la deducibilidad fiscal de la corrección por inflación de los activos monetarios y, tal vez, se la jueguen sobre el Impuesto Extraordinario sobre Ganancias Bancarias, que requeriría un cambio en la ley y al tener mayorías amplias en ambas Cámaras, lo que permitiría elevar a más de 30

mil millones de pesos la recaudación fiscal permanente. ¡Trifecta!

Volviendo a la eliminación deducible de cuotas IPAB, de 40 bancos, 31 y los nueve que están en camino, pagan el seguro de depósito y, entre mayor es la captación del público a cubrir, mayor es la cantidad de la aportación sobre un piso general para cubrir la mutualidad de la cobertura del seguro de depósitos de México que tiene el objeto, no de pagar la deuda de Fobaproa, sino contribuir al seguro de depósitos.

Según datos oficiales, los bancos pagaron 35 mil 074 mil millones de pesos (mdp) en 2024 y 9 mil 490 mdp en el IT-2025 por concepto de cuotas al IPAB. Con la tasa de ISR de 30%, la eliminación de la deducción implica un incremento fiscal de aproximadamente 10 mil 522 mdp para todo el sistema, una décima parte de “la búsqueda de recuperación de gastos fiscales”, que equivale a una reducción cercana a 3.6% en la utilidad neta agregada de la banca (utilidad neta 2024: alrededor de 288 mil mdp).

El impacto de esta decisión política no será uniforme, porque la cuota se basa en un esquema de primas diferenciado. Estudios previos han mostrado que la deducción representaba entre 0.7% y 4.5% de las utilidades en instituciones como Gentera, Banorte, Regional y Banco del Bajío, por ejemplo, mientras que, para los grandes bancos, dada su diversificación, es menor a 0.1% de su utilidad.

En términos contables, el cambio impactará directamente la línea de impuestos a la utilidad, sin modificar gastos operativos ni márgenes. El efectivo fiscal efectivo aumentará en proporción a la cuota IPAB de cada banco y el ROE del sistema (15.9% en 2024) podría caer alrededor de 0.6 puntos porcentuales. Aunque la solvencia no está en riesgo, sí se reducirá la generación orgánica de capital, sobre todo para los bancos de menor balance y los entrantes.

Dada la alta visibilidad política del tema, trasladar el costo vía comisiones o tasas podría generar riesgos reputacionales, pero dada la experiencia de otros bancos, seguramente crecerá el ofrecimiento del mercado de fondos y un achicamiento del balance de captación tradicional.